

Materia: Historia de la educación argentina

Departamento:
Ciencias de la Educación

Profesor:
Arata, Nicolás

1° Cuatrimestre - 2021

Programa correspondiente a la carrera de Ciencias de la Educación de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

Programas



**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO: CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
ARGENTINA(PLAN2016) HISTORIA DE LA EDUCACIÓN
ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (PLAN 1985)

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: PD

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL (según Res. D 732/20 y
normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a
distancia)

PROFESOR: ARATA, NICOLÁS

CUATRIMESTRE: 1°

AÑO: 2021

CÓDIGO N°: 11009 – B(PLAN 2016) / 0146 – B(PLAN 1985)

**UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS**

DEPARTAMENTO DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN

MATERIA: HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA(PLAN 2016) / HISTORIA DE LA EDUCACIÓN ARGENTINA Y LATINOAMERICANA (PLAN 1985)

MODALIDAD DE DICTADO: VIRTUAL¹

RÉGIMEN DE PROMOCIÓN: DIRECTA

CARGA HORARIA: 96 HORAS

CUATRIMESTRE Y AÑO: 1° DE 2021

CÓDIGO Nº: 11009 – B 8PLAN 2016)/ 0146 – B(PLAN 1985)

PROFESOR: ARATA, NICOLAS

EQUIPO DOCENTE:²

AYUDANTE DE PRIMERA: GAGLIANO, RAFAEL

a. Fundamentación y descripción

Este programa ubica el eje de su narración en los principales procesos y acontecimientos que sentaron las bases de la educación pública en la historia de la educación argentina. Para ello, establece un período que inicia a fines del siglo XVIII, cuando las iniciativas ilustradas dieron lugar a un proceso de renovación del mundo colonial, y culmina a finales del siglo XX, cuando las estructuras de la modernidad comenzaron a resquebrajarse inaugurando un escenario incierto, que nos toca transitar e interpretar.

A lo largo de 7 unidades, intentaremos desentrañar algunos de los principales nudos que hacen a la historia de la educación desde una perspectiva que ponga de relieve las iniciativas, experiencias y debates sobre las concepciones y prácticas que se construyeron en torno a la educación pública. Estas dimensiones están entrelazadas a otras que también nos importa reconstruir: los discursos en torno a las infancias, los papeles asignados a la educación (como privilegio, derecho y mercancía), las dimensiones materiales de la escuela, la relación entre el gobierno escolar y la legislación, entre otros.

Hemos previsto, para ello, ofrecer en dos unidades una aproximación a los aspectos y claves que permiten trazar los rasgos generales de la historia social de la argentina en

¹ Programa adecuado a las pautas de funcionamiento para la modalidad virtual establecidas en Res. (D) N°. 732/20 y otra normativa específica dispuesta a los efectos de organizar la cursada en el contexto de la emergencia sanitaria que impide el desarrollo de clases presenciales en la Universidad.

² Los/as docentes interinos/as están sujetos a la designación que apruebe el Consejo Directivo para el ciclo lectivo correspondiente.

diálogo con los procesos latinoamericanos y globales, a modo de visión panorámica que contribuya a situar -luego- nuestro interés específico: la educación pública y su devenir. La última unidad estará destinada al análisis de un libro específico, a modo de fortalecer un ejercicio de lectura histórica de los procesos contemporáneos a partir del trabajo con un género de escritura ligado al ensayo.

b. Objetivos:

- Promover el estudio de los grandes problemas, las contradicciones, las fases constitutivas, las disputas y formas de significación en los distintos períodos de la historia de la educación, haciendo eje en la conformación de la educación pública.
- Favorecer el análisis crítico de los procesos históricos educativos y los debates político-pedagógicos en el proceso de conformación y desarrollo del sistema educativo argentino.
- Crear condiciones para que el futuro/a licenciado/a pueda ubicar su reflexión y su práctica en el marco de un sistema educativo que a la vez que se organiza sobre la base de regulaciones, cambia como producto de los procesos políticos, sociales y económicos en un contexto determinado.

c. Contenidos:

UNIDAD 1: Una visión panorámica sobre la historia social de la argentina en el siglo XIX

- De la colonia a la independencia: las luchas por la construcción de la nación.
- Los desencuentros de la modernidad: caudillos e intelectuales en el siglo XIX argentino.
- Metáforas para pensar la nación: el desierto y la ciudad.
- De la batalla de Caseros a la “Campaña del Desierto”.
- El orden conservador.

UNIDAD 2: El lento proceso de conformación de las escuelas: ideas, experiencias y prácticas.

- ¿Qué hacía a una escuela, una escuela, en tiempos coloniales? Cabildos, hogares y talleres: las iniciativas de San Alberto, Moreno y Belgrano.
- De Londres al Río de la Plata: Thompson y la difusión del sistema lancasteriano.
- Las escuelas de tierra adentro: los conglomerados educativos provinciales.

UNIDAD 3: El viaje de Sarmiento: entre la "barbarie" americana, la tradición europea y la innovación norteamericana.

- Las marcas de una tradición: el movimiento romántico.
- Sarmiento, en la estela del romanticismo rioplatense: ¿por qué escribe el Facundo?
- El libro como programa político-pedagógico: las razones de Educación Popular.
- Sarmiento múltiple: interlocutores y redes en la construcción de una modernidad pedagógica.
- Una mirada desmitificadora: las ideas de Alberdi sobre el proyecto sarmientino.

UNIDAD 4: Hacer de la Argentina, una escuela: dispositivos del gobierno escolar.

- La escuela se apropia de la educación: la creación del sistema de educación pública.
-
- Los maestros en la historia: entre el oficio, la profesión y las luchas sociales
- La ley 1.420: bases y puntos de partida.
- Las bases materiales del sistema: la importancia del edificio propio
- La construcción de una escena de lectura ideal: el libro de texto para la formación del ciudadano.
- Concepciones sobre las infancias.

UNIDAD 5: La escuela en los márgenes del Estado: la gestación de alternativas a la educación común.

- Las iniciativas educativas en los márgenes del Estado: las escuelas racionalistas.
- Escuelas que cambian por dentro: las alternativas educativas de Carlos Vergara.
- El movimiento de la Escuela nueva: los maestros, entre la educación, la cultura y la política.

UNIDAD 6: Itinerarios de las escuelas y los maestros

- La escuela y el rol del magisterio ante el proyecto peronista: redefinición y alcances de la educación popular.

- Una modernidad despolitizada: el desembarco del programa desarrollista.
- La escuela ante la intemperie: estrategias represivas y discriminadoras durante la última dictadura cívico-militar.

UNIDAD 7: El desafío de volver a educar

- La trama del neoliberalismo en la historia reciente: una lectura pedagógica.
- Características de la educación pública argentina: deudas y legados.

d. Bibliografía, filmografía y/o discografía obligatoria, complementaria y fuentes, si correspondiera:

Bibliografía obligatoria

UNIDAD 1

FRADKIN, Raúl y GARAVAGLIA, Juan Carlos (2009) La Argentina colonial- El Río de la Plata entre los siglos XVI y XIX. Buenos Aires, Siglo XXI.

DI MEGLIO, Gabriel (2006) ¡Viva el bajo pueblo! La plebe urbana de Buenos Aires y la política entre la Revolución de Mayo y el rosismo. Buenos Aires, Prometeo.

TERAN, Oscar (2008) Historia de las ideas en la Argentina. 10 lecciones iniciales, Buenos Aires, SIGLO XXI.

UNIDAD 2

ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2012) La educación en Argentina. Una historia en 12 lecciones. Buenos Aires, Noveduc (lección 2)

GAGLIANO, Rafael (2011) Manuel Belgrano: dilemas del pensamiento educativo de un ilustrado católico y revolucionario. En: Escritos sobre educación Selección de textos de Manuel Belgrano. UNIPE Editorial Universitaria.

NARADOWSKI, Mariano (1994): La expansión lancasteriana en Iberoamérica. El caso de Buenos Aires. Anuario del IEHS, Tandil.

VISMARA, José (2014): "Una historia regional comparada de la educación elemental. (Córdoba, Buenos Aires y Entre Ríos, 1800-1840)". En BUSTAMANTE, J. y MARTINEZ BOOM, A. (coord.): Escuela pública y maestro en América Latina. Historias de un acontecimiento, siglos XVIII-XIX. Buenos Aires, Prometeo.

UNIDAD 3

TERAN, Oscar (2007) Para leer el Facundo. Civilización y barbarie. Culturas de fricción. Buenos Aires, Capital Intelectual.

ALBERDI, Juan Bautista (1991) Política y sociedad en Argentina. Biblioteca Ayacucho, Caracas.

SOUTHWELL, Myriam (2011) Lo social como interpelación a la pedagogía: mujeres educadoras en disputa con sus épocas. En Cuadernos de trabajo nº 2, KRICHESKY, M. (comp.) Pedagogía Social y educación popular Perspectivas y estrategias sobre la inclusión y el derecho a la educación, Buenos Aires, UNIPE.

TEDESCO, Juan Carlos y ZACARIAS, Ivana (2011): Domingo Faustino Sarmiento, la vigencia de su pensamiento educativo. En SARMIENTO, D. F. Educación Popular. Buenos Aires, UNIPE Editorial Universitaria.

UNIDAD 4

ARATA, Nicolás y MARIÑO, Marcelo (2012) La educación en Argentina. Una historia en 12 lecciones. Buenos Aires, Noveduc. (capítulo 6).

BOTTARINI, Roberto (2012) "Leer, escribir, votar: la conflictiva definición del currículum ciudadano". En Cucuzza, R. (dir.) Y Spregelburg, P. (codir.): Historia de la lectura en la Argentina. Del catecismo colonial a las netbooks estatales. Buenos Aires, Editoras del Calderón.

CUCUZZA, Rubén (1986) De Congreso a Congreso. Crónica del Primer Congreso Pedagógico Argentino. Buenos Aires, Editorial Besana.

GREMENTIERI, Fabio y SCHMIDT, Claudia (2010): Arquitectura, educación y patrimonio. Argentina, 1600-1975, Buenos Aires, Pamplatina.

PUIGGRÓS, Adriana (1990) Sujetos, disciplina y curriculum en los orígenes del sistema educativo argentino. Buenos Aires, Galerna.

UNIDAD 5

BARCOS, Julio (2014) ¿Cómo educa el Estado a tu hijo? Estudio preliminar de Nicolás Arata. Buenos Aires, UNIPE Editorial Universitaria.

CARLI, Sandra, (1992) Escuela nueva, cultura y política. En BIAGINI, Hugo y ROIG, Arturo (dir) El pensamiento alternativo en la Argentina del siglo XX, Tomo I. Buenos Aires, Biblos.

RODRIGUEZ, Lidia (1991) La educación de adultos en Argentina. En PUIGGROS, Adriana (dir) Sociedad civil y Estado en Buenos Aires, Galerna.

VERGARA, Carlos (2012) Pedagogía y revolución. Escritos escogidos. Buenos Aires, UNIFE Editorial Universitaria.

UNIDAD 6

SOMOZA RODRIGUEZ, Miguel (2006) Educación y Política en Argentina (1946-1955). Buenos Aires, Miño y Dávila

PINEAU, Pablo, MARIÑO, Marcelo, ARATA, Nicolás, MERCADO, Belén (2006). El principio del Fin. Políticas y Memorias de la educación en la última dictadura militar (1976-1983). Buenos Aires, Colihue.

PUIGGROS; Adriana (1980) Imperialismo y educación en América Latina, Buenos Aires, Nueva Visión. (parte 3)

UNIDAD 7

PUIGGROS; Adriana (1993) La escuela, plataforma de la Patria. Buenos Aires, UNIFE y CLACSO.

a. Organización del dictado de la materia:

La materia se dicta en modalidad virtual mientras duren las restricciones establecidas por el Aislamiento Social Preventivo y Obligatorio definido por el gobierno nacional (DNU 297/2020). Su funcionamiento se adecua a lo establecido en la Res. (D) N° 732/20 y a la normativa específica dispuesta a los efectos de organizar el dictado a distancia.

El dictado de clases se realiza a través del campus virtual de la Facultad de Filosofía y Letras y de otros canales de comunicación virtual que se consideren pertinentes para favorecer el intercambio pedagógico con los/las estudiantes.

La carga horaria total es de 96 horas.

Modalidad de trabajo

Se dictarán clases de manera sincrónica y asincrónica, a través de la plataforma de la facultad y de otros programas complementarios. Los teóricos se subirán los días lunes y los prácticos se dictarán los días viernes. Todas las clases sincrónicas quedarán grabadas para su consulta.

En el teórico se trabajarán encuadres epocales y en los prácticos se abordarán los textos que integran la bibliografía de la materia.

b. Organización de la evaluación:

Régimen de promoción con EXAMEN FINAL (EF) establecido en el Reglamento Académico (Res. (CD) N° 4428/17); incorpora las modificaciones establecidas en la Res. (D) N° 732/20 para su adecuación a la modalidad virtual de manera excepcional.

-Regularización de la materia:

Es condición para alcanzar la regularidad de la materia aprobar 2 (dos) instancias de evaluación parcial (o sus respectivos recuperatorios) con un mínimo de 4 (cuatro) puntos en cada instancia.

Quienes no alcancen las condiciones establecidas para el régimen con EXAMEN FINAL deberán reinscribirse u optar por rendir la materia en calidad de libre.

-Aprobación de la materia:

La aprobación de la materia se realizará mediante un EXAMEN FINAL en el que deberá obtenerse una nota mínima de 4 (cuatro) puntos.

Régimen de PROMOCIÓN DIRECTA (PD): de acuerdo a lo dispuesto por la Resolución (D) N° 849/20 que establece de manera excepcional los requisitos para el régimen de promoción directa de materias en la virtualidad y suspende los requisitos definidos por el inciso b) del artículo 31° del Reglamento Académico de la Facultad (Res. CD N° 4428/2017)

El régimen de promoción directa constará de 3 instancias de evaluación parcial, cuya modalidad en la virtualidad será definida por el equipo docente de la materia correspondiente. Las 3 instancias serán calificadas siguiendo los criterios establecidos en los artículos 39° y 40° del Reglamento Académico de la Facultad.

Para cumplir con los requisitos del régimen de promoción directa, los/as estudiantes deberán:

- a. Aprobar las 3 instancias de evaluación parcial con un promedio igual o superior a 7 puntos, sin registrar ningún aplazo. En al menos una de las instancias de evaluación el equipo docente de la materia debe verificar la identidad de los/as estudiantes examinados/as.
- b. Realizar satisfactoriamente las actividades asincrónicas obligatorias que proponga el equipo docente de la materia al comienzo de la cursada, teniendo en cuenta el marco de excepcionalidad que puedan presentarse en este marco de crisis sanitaria, social y económica y logrando consensos que preserven derechos de docentes y estudiantes. La forma que adoptarán las actividades asincrónicas obligatorias deberá ser de público conocimiento en la semana de inscripción a materias.

El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (Res. CD Nº 1117/10) quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los departamentos docentes y el equipo docente de la materia.

Se dispondrá de UN (1) RECUPERATORIO para aquellos/as estudiantes que:

- hayan estado ausentes en una o más instancias de examen parcial;
- hayan desaprobado una instancia de examen parcial.

La desaprobación de más de una instancia de parcial constituye la pérdida de la regularidad y el/la estudiante deberá volver a cursar la materia.

Cumplido el recuperatorio, de no obtener una calificación de aprobado (mínimo de 4 puntos), el/la estudiante deberá volver a inscribirse en la asignatura o rendir examen en calidad de libre. La nota del recuperatorio reemplaza a la nota del parcial original desaprobado o no rendido.

La corrección de las evaluaciones y trabajos prácticos escritos deberá efectuarse y ser puesta a disposición del/la estudiante en un plazo máximo de 3 (tres) semanas a partir de su realización o entrega.

VIGENCIA DE LA REGULARIDAD:

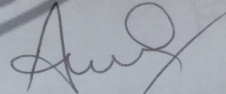
Durante la vigencia de la regularidad de la cursada de una materia, el/la estudiante podrá presentarse a examen final en 3 (tres) mesas examinadoras en 3 (tres) turnos alternativos no necesariamente consecutivos. Si no alcanzara la promoción en ninguna de ellas deberá volver a inscribirse y cursar la asignatura o rendirla en calidad de libre. En la tercera presentación el/la estudiante podrá optar por la prueba escrita u oral.

A los fines de la instancia de EXAMEN FINAL, la vigencia de la regularidad de la materia será de 4 (cuatro) años. Cumplido este plazo el/la estudiante deberá volver a inscribirse para cursar o rendir en condición de libre.

RÉGIMEN TRANSITORIO DE ASISTENCIA, REGULARIDAD Y MODALIDADES DE EVALUACIÓN DE MATERIAS: El cumplimiento de los requisitos de regularidad en los casos de estudiantes que se encuentren cursando bajo el Régimen Transitorio de Asistencia, Regularidad y Modalidades de Evaluación de Materias (RTARMEM) aprobado por Res. (CD) Nº 1117/10 quedará sujeto al análisis conjunto entre el Programa de Orientación de la SEUBE, los Departamentos docentes y la cátedra.



Nicolás Arata



Dra. Anahí Guelman
Directora
Depto. Cs. De la Educación

Profesor Adjunto

